

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PHG S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el Centro de Eventos y Reuniones (mezanine) del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la Avenida del Ejército entre la Avenida Nueve de Octubre y la calle Hurtado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HOTEL PGH S.A., según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Hotel Oro Verde S.A. Hotver**, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando Arrigorriaga, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (99.999) acciones; y, **Oro Verde Management S.A. (OROVERSA)**, debidamente representada por su Gerente General señor Edmundo Kronfle Antón, propietaria de una (1) acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, se encuentran presente los accionistas que a su vez representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la compañía.

Actúan en la Presidencia su titular el señor ingeniero Pedro Isaías Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General señor Francisco Baca Bonilla.

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocer el Informe del Comisario;
- 4.- Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos; y,
- 5.- Designación del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta General, toma la palabra el señor Francisco Baca, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual arroja una pérdida de Un millón cincuenta y siete mil quinientos ochenta y ocho con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,057,588.80), sea enviada a Pérdidas Acumuladas; puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los mismos.

Respecto al segundo, tercero y cuarto punto del objeto de esta Junta, tanto el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

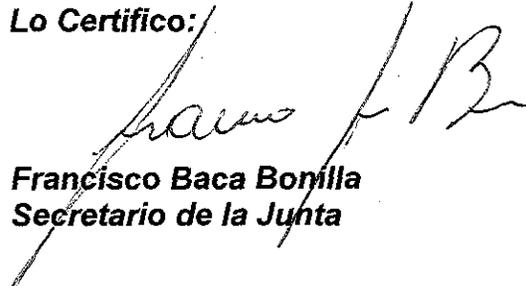
Respecto al quinto punto del objeto de la Junta los accionistas decidieron elegir como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las once horas cuarenta y cinco minutos, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.

f) Ing. Pedro Isaías Bucaram, Presidente de la Junta; f) Sr. Francisco Baca, Gerente General - Secretario de la Junta; f) p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Sr. Fernando Arrigorriaga; f) p. Oro Verde Management S.A. (OROVERSA), Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Gerente General.

Certifico que la presente copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Francisco Baca Bonilla
Secretario de la Junta**